

Ministerio del Poder Popular para la Salud

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

EF/169PA/2020.-



SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO.

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 18 y 19 de la Ley de Medicamentos, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.006 del 03 de Agosto de 2.000; siendo favorables los resultados de la evaluación integral, confiere el Registro Sanitario al siguiente producto farmacéutico:

CLASIFICACIÓN: ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA

NOMBRE DEL PRODUCTO: CAPLAM 1 mg COMPRIMIDOS

No. REGISTRO SANITARIO: E.F.42.499/20; FECHA DE APROBACION: 10-11-2020; VIGENTE HASTA: 10-11-2027

NOMBRE(S) GENÉRICO(S) / PRINCIPIO(S) ACTIVO(S). ALPRAZOLAM

REPRESENTANTE: SNC PHARMA, C.A.

FARMACÉUTICO PATROCINANTE: ARAMINTA MARÍN ALVAREZ

PROPIETARIO: SCAVONNE HERMANOS, S.A. / PARAGUAY

ALMACENADOR: SNC PHARMA, C.A.

El registro del producto autorizado queda sometido a todo lo previsto en la Ley de Medicamentos y cualquier otra Normativa Legal que regule la materia.

Caracas, 10 de Noviembre de 2020

NURAMY JOSEFA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Presidenta del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Según Decreto Nº 4.299 de fecha 11 de Septiembre de 2020 Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.574

289/22

F-PERC-09 Julio 2019

1 1181110 1 11